

## **RESUMEN PLENO ORDINARIO 25/01/2024**

Seguimos informando a nuestros vecinos con total transparencia sobre lo acontecido en los plenos municipales...

### **JUEZ DE PAZ.**

Dentro del Orden del Día nos informan sobre el acuerdo que han tomado sobre la elección del Juez de Paz, proponiendo una vez más, a la actual Juez de Paz.

Preguntamos sobre los criterios y valoración que han tomado para designar otra vez a la misma persona, descartando a los otras tres que también se habían presentado.

**La respuesta la podemos oír a partir del minuto 6 del vídeo.** No hay ningún criterio ni han valorado a los demás candidatos, simplemente que escogen a la misma porque ya tiene experiencia. Nos preguntamos entonces para que hacen el proceso de elección si según su forma de actuar, siempre va ser la misma persona, ya que no dan oportunidad a nadie.

**Vemos otra elección A DEDO**, una más en beneficio de sus intereses partidistas y fuera de toda ética ya que la actual Juez de Paz es hermana del número 7 de las listas del Psoe de Villamiel.

Les recordamos, que **ya la quisieron "colocar"** también a la Juez de Paz en la Biblioteca Municipal y gracias a la **denuncia del Partido Popular de Villamiel** ante el Secretario por incompatibilidad, tuvieron que rectificar y presentar su dimisión como bibliotecaria.

Consideramos una falta de respeto hacia los vecinos que se presentaron a la elección por dejarlos fuera del proceso desde el minuto uno, ya que tenían muy claro quien sería de nuevo "su" Juez de Paz.

### **ALUMBRADO URB. SAN SEBASTIAN.**

Solicitamos el informe/proyecto técnico de las nuevas luminarias de las farolas de la Urb. San Sebastián, ya que es evidente **la "chapuza" que nos ha costado 30.000€** por cambiar algo que estaba funcionando a la perfección y no quisieron negociar para mantener las anteriores luminarias.

Las nuevas luminarias, según dicen, son más potentes, pero como todos podemos observar, proyectan hacia el suelo con lo que solo da luz a la acera donde están ubicadas y la acera de enfrente y parte de la calzada se queda a oscuras. Las anteriores tenían un grado de orientación y cubrían ambas aceras con menos consumo y evidentemente con menos gasto para el Ayuntamiento.

**En resumen, nos dicen que NO EXISTE NI HICIERON ningún estudio luminotécnico y simplemente se gastaron 30.000€ a lo loco y sin sentido.** (Minuto 23:20 del vídeo)

### **ACCIDENTE REMOLQUE CABALGATA DE REYES.**

Preguntamos sobre el incidente sucedido, gracias a Dios, justo antes del comienzo de la Cabalgata de Reyes cuando el remolque que llevaba el coche de Protección Civil se soltó y rodó calle abajo impactando contra el vehículo de un vecino de Villamiel.

**El conductor del coche de Protección Civil no era miembro de Protección Civil ni personal del Ayuntamiento, sin embargo, el Ayuntamiento le dice al vecino**

**afectado para rellenar el parte de accidente que el conductor ERA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO**, cuando es sabido por todos los presentes que es totalmente mentira. Son conscientes de que han cometido una irregularidad, pudiendo haber provocado males mayores a causa de la inexperiencia o falta de responsabilidad en el proceso de enganche del coche con el remolque. (minuto 26:51 del vídeo)

### ***DESBORDAMIENTO DEL ARROYO.***

Preguntamos si van a tomar medidas sobre el desbordamiento del arroyo cada vez que llueve con un poco de intensidad, lo que lleva sucediendo desde la DANA.

Nos cuentan que ya se han puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica del Tajo y les dicen que es por todo lo que arrastró la DANA. El Ayuntamiento contradice a la Confederación diciendo que ese no es el motivo, que el motivo es que hay tramos del arroyo que ya no tiene suficiente cauce y se desborda por esos puntos. (Minuto 29:55 del vídeo)

**Vamos, que nos parece que nos toca presenciar bastantes desbordamientos mientras se ponen de acuerdo y toman medidas con el consiguiente problema para los vecinos cercanos al arroyo.**

***CAMBIO SISTEMA FILTRANTE DE ARSENICO EN POTABILIZADORA.*** (Minuto 15:25 del vídeo)

Nos comentan que se ha procedido al cambio de uno de los filtros de la potabilizadora de agua potable. Han parado una planta hasta que el sistema comience a funcionar y luego cambiarán los filtros a la otra que está actualmente funcionando.

Les preguntamos que, si han cambiado el filtro y han parado la planta, nunca podrá empezar a funcionar ya que para que el sistema filtrante cumpla su objetivo, es imprescindible que la planta esté funcionando y para que esté funcionando podría ser que se esté mezclando, en menor medida, con el agua que vaya al pueblo. La alcaldesa no sabe muy bien explicarnos como lo están haciendo, ya que ella no entiende pero que en breve harán analíticas para comprobar su funcionamiento.

**Consideramos y así esperamos, que aparte de los análisis que hagan a la planta que han cambiado los filtros, estén haciendo análisis a la otra planta que está en funcionamiento y suministrando agua a los vecinos.**

***CUMPLIMIENTO METODO CES EN COLONIAS FELINAS.*** (A partir del minuto 52:22 del vídeo)

Volvemos a preguntar por el cumplimiento del control y esterilización de las colonias de gatos de Villamiel y sobre la caseta que se está construyendo al lado del parque del Centro Social. También preguntamos por los gatos que están apareciendo muertos.

**Nos dicen que siguen adelante con ello, pero somos conocedores de que en la actualidad no hay ningún colaborador de ninguna organización encargado de ello ni tienen partida presupuestaria para ello.**

Sobre los gatos muertos nos dicen que ellos no pueden hacer nada.

**Les solicitamos el informe del SEPRONA** del que pleno tras pleno nos han contado que en ese informe dice donde hay que ubicar la nueva caseta para los gatos y el plazo que tienen

para hacerlo, ya que siempre hemos dicho que nos parece muy raro que el SEPRONA diga de poner la caseta al lado de un parque infantil.

***Pues una vez más han mentido, ya que resulta que ahora nos dice la alcaldesa que NO EXISTE NINGUN INFORME DEL SEPRONA.*** (1:03:10 del vídeo)

***COMEDOR ESCOLAR*** (A partir del minuto 38:18 del video)

Preguntamos por el tema del comedor escolar y podemos ver todas las medallas que la alcaldesa se quiere colgar sobre la gestión. Resumiendo, que en dos años no han hecho nada.

**Os dejamos como han transcurrido los hechos:**

La iniciativa se retoma de la mano del AMPA, en el año 2022, cuando se hace una llamada a la Consejería por parte de la presidenta del AMPA para pedir información de cómo se podría llevar a cabo la solicitud de comedor escolar en nuestro colegio, así como la llamada a la directora del colegio de Huecas para ampliar la información, de cómo llevan a cabo dicho servicio en su colegio.

**En mayo de 2022**, por parte del AMPA se quedan designadas 2 personas por parte de la directiva, las cuales se reúnen con la directora del colegio en varias ocasiones para tratar el tema.

**07.06.2022.** Seguido se hace el sondeo con las familias del colegio, para ver quiénes serían los interesados en hacer uso del comedor. En el sondeo se informa, que hacen falta 15 usuarios fijos para que el comedor salga, con un precio medio de 4,65€ por usuario/día sin contar la posible subvención que tendrían. En el sondeo salen 69% de las familias interesadas.

**30 junio 2022.** Consejo escolar en cual se recuerda al Ayuntamiento la demanda de crear un comedor en el Colegio. Según palabras de Cristina, nuestra alcaldesa, existe la promesa de trabajar en ello durante el verano y llevarse a cabo a partir del primer día del siguiente curso, en septiembre.

**22 de diciembre 2022** se registra en la Consejería la solicitud del Comedor

Finalizado el plazo para solicitudes, **marzo 2023**, nos conceden la visita del técnico

**12.06.2023** visita del técnico de la Consejería. Ese mismo día Cristina tiene constancia de la visita, lo que se acordó y se deja organizado

**25.01.2024.** Consejo escolar en el cual por parte del Ayto dicen que no tienen constancia de que el colegio tuviese suficientes usuarios, a pesar de llevar una encuesta en la cual decía que un 69% del colegio haría uso del comedor.

Desde el colegio se pide que, como prioritario se dediquen partidas presupuestarias al comedor.

***Desde el Partido Popular también pedimos que se dé prioridad a este tema,***

***ya que, es algo necesario para el pueblo, para su desarrollo y crecimiento.***

Hay usuarios que han preferido no matricularse en nuestro centro por el simple hecho de no tener comedor.

¡Los vecinos han perdido las ayudas que ofrecen en la Junta para usuarios del comedor!

¡POR FAVOR! ¡EMPEZAR A DAR PRIORIDAD A LAS COSAS VERDADERAMENTE IMPORTANTES!